



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión extraordinaria de Consejo Directivo

MINUTA

Lugar: Vía remota	Fecha: jueves 21 de marzo de 2024	Hora: 11:51 hrs.
Puntos a tratar		Responsable de presentarlo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del Apartado Único que forma parte integrante del Anexo de Ejecución del ejercicio 2024, al Convenio Marco de colaboración para el Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico de Sonora. 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan de Austeridad y Ahorro del Instituto Tecnológico de Sonora para el ejercicio 2024. 3. Propuesta de reforma de los artículos 19, 28, 55, 58, 62, 64 y 66 y adición de los artículos 39, 40, 41 y 54 del Reglamento General de la Ley Orgánica, con base en el artículo 65 fracción II del mencionado documento normativo. 		Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto
Acuerdo Tomado	Responsable de ejecutarlo:	Fecha de compromiso:
Aprobación del orden del día. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 23 votos a favor.		
Punto 1 del orden del día: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del Apartado Único que forma parte integrante del Anexo de Ejecución del ejercicio 2024, al Convenio Marco de colaboración para el Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico de Sonora.		
Acuerdo 1.1: En un ejercicio de autonomía universitaria, con fines de cumplimiento de la normatividad vigente, de conformidad con la cláusula Cuarta del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, celebrado entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora, se somete a aprobación la modificación del Apartado Único que forma parte integrante del Anexo de Ejecución del ejercicio 2024, al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, que celebran el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora. Así mismo, la modificación del Apartado Único que forma parte integrante del Anexo de Ejecución del ejercicio 2024, al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, que celebran el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora, considera que el monto del recurso federal ordinario presentado en el Primer Anexo de Ejecución es de		

<p>\$623,052,356, para el ejercicio 2024, se distribuye en un porcentaje del 69.93% para el pago de Servicios Personales correspondiente a un monto de \$435,707,745, y un porcentaje del 30.07% para el Gasto de Operación por una cantidad de \$187,344,611. El monto del recurso federal ordinario presentado en el Segundo Anexo de Ejecución se estimó en \$13,773,641, presupuestado para el año 2024, destinado en un 100% al pago de Servicios Personales. El monto de recurso estatal contemplado para el ejercicio 2024 corresponde a un total de \$513,178,445, destinado el 100% a servicios personales. En esta modificación también se incluye la Plantilla, sus prestaciones y Tabuladores vigentes conforme al presupuesto aprobado para servicios personales. Se aprueba por unanimidad de los y las presentes con 24 votos a favor.</p> <p>Acuerdo 1.2: Se somete a aprobación que la oficialización del Acta de Consejo Directivo de esta sesión en la que se presenta a aprobación la modificación al apartado único del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, se soliciten las firmas de las y los consejeros presentes en esta sesión. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 25 votos a favor.</p>		
<p>Punto 2 del orden del día: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan de Austeridad y Ahorro del Instituto Tecnológico de Sonora para el ejercicio 2024.</p>		
<p>Acuerdo 2.1: En cumplimiento de la cláusula novena del Anexo de Ejecución para el ejercicio 2024, del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, celebrado entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora, con el objetivo de ejercer el recurso público de forma eficaz, eficiente y transparente conforme a la normatividad vigente, con la finalidad de lograr el equilibrio de ingresos y egresos, promover el ahorro institucional y buscar la sostenibilidad financiera a largo plazo, se somete a aprobación el "Plan de Austeridad y Ahorro del ejercicio 2024" para el Instituto Tecnológico de Sonora. Se aprueba por unanimidad de los y las presentes con 28 votos a favor.</p>		
<p>Punto 3 del orden del día: Propuesta de reforma de los artículos 19, 28, 55, 58, 62, 64 y 66 y adición de los artículos 39, 40, 41 y 54 del Reglamento General de la Ley Orgánica, con base en el artículo 65 fracción II del mencionado documento normativo.</p>		
<p>Acuerdo 3.1: Con base en los artículos 1, 2, 8, 9 fracción II y 11 de la Ley Orgánica, artículos 5 y 23 fracción I de su Reglamento General y 31, 32 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo Directivo, se somete a aprobación el turnar a la Comisión de Normatividad, para su análisis y correspondiente dictamen, la propuesta de modificación del Reglamento General de la Ley Orgánica, con base en el artículo 65 fracción II del mencionado documento normativo. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 25 votos a favor.</p>		

Nota: la sesión extraordinaria finalizó el día 21 de marzo de 2024 a las 13:24 hrs.